



## Acta Sesión Plenaria 24-10-18

A las 13:25 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Casalini, Cragno, Salas, Ramallo, Príncipe, Rocha y Vega.-----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la solicitud de auspicio y declaración de interés a la I Jornada anual "Organización y gestión de sistemas de emergencias prehospitalarias", a realizarse el día 7 de diciembre de 2018 en el aula Magna de esta Casa de Altos Estudios, presentada por el Licenciado Jorge Paz, presidente del Comité de Docencia e Investigación del Sistema Integrado de Emergencias Prehospitalarias (SIEMPRE).-----

**Punto N° 1:** Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Director Decano informa que se desarrolló con un gran éxito el Congreso de FAFEMP en la ciudad de Mar Del Plata, la semana pasada. Agrega que participaron las veinte carreras públicas del país. En el Congreso participaron más de doscientos estudiantes y quinientos docentes. Por otra parte, indica que la docente Marcela Arzuaga le envió el último listado actualizado de inscriptos a la carrera de Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, para la cual hay 442 inscriptos, de los cuales 230 interesados finalizaron el trámite de inscripción y 137 tienen turno para completarlo en el Departamento de Ingreso y Certificaciones en los próximos días. En dicho informe insiste en obtener respuesta para cumplir con los requerimientos de la carrera, contando con un ayudante A por cada 20 estudiantes, dos profesores adjuntos por área y un Asistente de Docencia por cohorte. Por último, expresa sus felicitaciones a las consejeras y docentes de la Licenciatura en Enfermería por haberse acreditado la carrera por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) por el término de 3 años, agregando que fue un proceso arduo y complejo, en el cual 6 carreras no lograron la acreditación y solo una lo hizo por seis años.-----

**Punto N° 2:** Se presenta el Acta Plenaria 10-10-2018, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 3:** Se presenta la solicitud del profesor Carlos Wisnioski: alternancia de la coordinación de la rotación Clínica Médica. El Secretario Académico indica que el docente coordinó este año la unidad N° 5. Propone girar el tema a comisiones y realizar simultáneamente la resolución de las demás coordinaciones, según lo tratado en el punto 10, lo cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 4:** Se presenta la solicitud de financiamiento para la presentación de trabajo en el XXXIII Congreso de Medicina General. Est Luciana Prieto. El Secretario Académico aclara que la consejera Prieto presenta la solicitud para el financiamiento de los estudiantes Canavesi Martín, Daich Francisco, Espinoza Marisa, Gutiérrez Hernán, Lauriente Lorena, Monacci Mateo, Paredes Naiara y Zueedyk María para la

presentación del trabajo aprobado "Relato de experiencia: una propuesta creativa para acercar a los varones de Villa Caracol al Primer Nivel de Atención durante el período 2016-2017". El Director Decano opina que el trabajo es sumamente interesante y propone generar un repositorio con este tipo de presentaciones, como también realizar una invitación a la comunidad para que pueda ser partícipe. Finalmente, la solicitud gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 5:** Se presenta la solicitud de financiamiento para la presentación de trabajo en el VI Congreso FAFEMP, estudiante Daniel Farías, la cual gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 6:** Se presenta la solicitud de excepción a la condición de ser alumno regular y del año previo universitario para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Marina Belén Casco. El Secretario Académico indica que la estudiante cursó y aprobó el Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura Superior en Enfermería de la Escuela Superior de Formación en Salud, haciéndose acreedora al título "Enfermero", en el mes de septiembre de 2014. Agrega que dicha institución articula con la carrera de Licenciatura en Enfermería. Finalmente, la solicitud se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 7:** Se presenta el convenio específico entre la UNS – Hospital Municipal. Programa piloto de "Seguimiento post alta hospitalaria de pacientes con enfermedades crónicas o situaciones de vulnerabilidad social y familiar". El Director Decano manifiesta haber mantenido una reunión con el Director del Hospital, Dr. Gustavo Carestia, en la cual ambas partes están interesadas en favorecer y estimular la capacitación de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNS. Agrega que el programa estaría coordinado por una persona designada por el Hospital, que se encargue de todo el proceso. La consejera Del Valle manifiesta estar de acuerdo con la suscripción del convenio y propone que se haga una buena elección de la persona que lo coordine. Finalmente, el convenio se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 8:** Se presenta la solicitud de aval al Proyecto de ley del Colegio Profesional de Enfermeros de la Provincia de Buenos Aires, presentada por la Lic. Marisa Grosso y el Lic. Juan Ramón Figueroa. El Director Decano indica que los docentes que presentan el proyecto trabajan en la Comisión de Enfermeros de la Provincia de Buenos Aires (COEPBA), que impulsa el proyecto, el cual destaca la importancia de contar en la provincia con un Colegio Profesional que regule el ejercicio de su profesión y bregue por una alta calidad de atención en salud, tanto pública como privada. Finalmente la solicitud se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 9:** Se presenta el acta del jurado del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante, DS, en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios Hospitalarios y Comunitarios y Práctica Integrada II de la Licenciatura en Enfermería. El consejero Cragno opina que las asignaturas para las cuales se llama a concurso no están relacionadas entre sí, por lo que propone se revea el llamado a concurso. Por su parte, la consejera Leidi indica que la propuesta fue analizada previamente al llamado, en la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería, en la cual se acordó el llamado para ambas asignaturas, y esto incluye la opinión de las profesoras adjuntas de ambas asignaturas. El Secretario Académico propone declarar desierto el llamado girar el tema a comisiones, lo que se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 10:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: establecer las coordinaciones de unidades, módulos de RMP y rotaciones clínicas para 2019. El Secretario Académico manifiesta haber solicitado por mail a los docentes su ratificación en las coordinaciones para el año 2019. Indica que renovarán todos los

coordinadores excepto las unidades 2, dada la renuncia del docente Diego Palomo y la unidad 11, debido a la jubilación de la docente Marta Roque. En relación a la coordinación de la rotación de la asignatura Clínica Médica, el docente Carlos Wisniowsky propone una alternancia en la coordinación, según el punto 3 y en cuanto a la coordinación de la rotación de Medicina Familiar, hay una propuesta de reestructuración de cargos, que será tratada en comisiones. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 11:** Se presenta la propuesta de secretaría académica: llamado a inscripción para coordinación de Unidades 2 y 11. Se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto anterior.-----

**Punto N° 12:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: establecer los miembros que participarán en el grupo planificador del ingreso para la carrera de Medicina 2019. El Secretario Académico manifiesta haber solicitado la renovación de representantes por área a través del correo electrónico. La conformación del grupo planificador, encargado de coordinar el mecanismo de ingreso a la carrera de Medicina queda establecida de la siguiente manera:

ÁREA	TITULAR	SUPLENTE
CC	Nebel Moscoso	Florencia Quiroga
SIC	Manuela Salas	Natalia Príncipe
CLÍNICA	Lucas Sosa	Andrés Hourticolou
AEDS	Ezequiel Jouglard	María Eugenia Esandi
BIOLOGÍA	Verónica Lombán	Gabriela Sica

**Punto N° 13:** Se presenta la solicitud de aval al dictado del Seminario "Género y Salud Colectiva", a dictarse por la Dra. Dora Barrancos, en marzo de 2019, presentada por el Director de la Maestría en Salud Colectiva, Mg. Diego Palomo. El Director Decano indica que se presenta además, la solicitud de aval para el seminario de Posgrado "Bases de las Ciencias Sociales en Salud Colectiva II", a dictarse por la Dra. María Raquel Pozzio. Agrega que debería establecerse un orden de mérito, exigido en la Segunda Convocatoria de Apoyo a Estudios de Posgrado 2018" de la Secretaría de Posgrado y Educación Continua. Finalmente, se aprueba por unanimidad otorgar el aval a ambos seminarios de posgrado y establecer el siguiente orden de mérito:

ORDEN	FECHA	CURSO/SEMINARIO	PROFESOR RESPONSABLE
1	07/03/2019 (virtual) 08/03/2019 09/03/2019	<b>Seminario "Género y Salud Colectiva"</b>	Dra. Dora Barrancos
2	02/05/2019 (virtual) 03/05/2019 04/05/2019	<b>Curso "Bases de las Ciencias Sociales en Salud Colectiva II"</b>	Dra. María Raquel Pozzio

**Punto N° 14:** Se presenta el dictamen de comisión: designar al Lic. Gustavo Wagner como Profesor Adjunto Interino en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería, sede Punta Alta, PEUZO, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 15:** Se presenta el dictamen de comisión: otorgar la excepción a la condición de ser alumna regular para la inscripción a la carrera de Medicina a la aspirante Agostina Labrocca, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 16:** Se presenta el dictamen de comisión: otorgar la excepción a la condición de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina al aspirante Marcelo Ghizzoni, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 17:** Se presenta el dictamen de comisión: otorgar la excepción a la condición de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina al aspirante Roberto Otrosky, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 18:** Se presenta el dictamen de comisión: otorgar la excepción a la condición de ser alumno regular y del año previo universitario para la inscripción a la carrera de Medicina al aspirante Jeremías Galván, el cual se aprueba por unanimidad.-----


**Punto N° 19:** Se presenta el dictamen de comisión: otorgar el pedido de inscripción fuera de término a la asignatura Bioética (código 4525), plan 2008, a las estudiantes Karina Lagos, Ruth Distel y Natalia Montero, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 20:** Se presenta el dictamen de comisión: otorgar el aval al Congreso Interdisciplinario de Biología y Tecnología de la Información, el cual se aprueba por unanimidad.-----


**Punto N° 21:** Se presenta el dictamen de comisión: otorgar el financiamiento para asistir al VII Congreso Internacional de la Redbioética UNESCO, a la docente Paola Buedo, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** la solicitud de auspicio y declaración de interés a la I Jornada anual "Organización y gestión de sistemas de emergencias prehospitalarias", a realizarse el día 7 de diciembre de 2018 en el aula Magna de esta Casa de Altos Estudios, presentada por el Licenciado Jorge Paz, presidente del Comité de Docencia e Investigación del Sistema Integrado de Emergencias Prehospitalarias (SIEMPRE) se aprueba por unanimidad.-----

A las 14:07 hs, se da por finalizada la Sesión. -----



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD